ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2079

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD	San Cristóbal (04)
UPZ	50 La Gloria
BARRIO	**MALVINAS**
DIRECCIÓN	Calle 40B Sur # 2D-22 y Diagonal 40 Bis Sur # 2K-27
FECHA VISITA	9 de Julio de 2004
SOLICITANTE	Héctor Sánchez y María Yorleny Espitia Ruiz
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

En este sector en el año 2001 se realizó el "Estudio de riesgos por remoción en masa en los barrios Malvinas y San Martín de Loba de la Localidad San Cristóbal" por la firma GEOCING LTDA para el FOPAE. De acuerdo con el estudio, los problemas de inestabilidad son múltiples y puntuales, originados principalmente por la inadecuada intervención antrópica en el proceso de urbanización de la zona.

Teniendo como base el estudio, el Sitio 1 localizado en la Calle 40B Sur # 2D-22, propiedad del señor Héctor Sánchez (Predio No. 519 del Estudio) se encuentra en riesgo bajo por fenómenos de remoción en masa y el Sitio 2 ubicado en la Diagonal 40 Bis Sur # 2K-27, propiedad de la señora María Yorleny Espitia Ruiz (Predio No. 1010 del Estudio) se encuentra en riesgo alto por fenómenos de remoción en masa

3. DESCRIPCIÓN

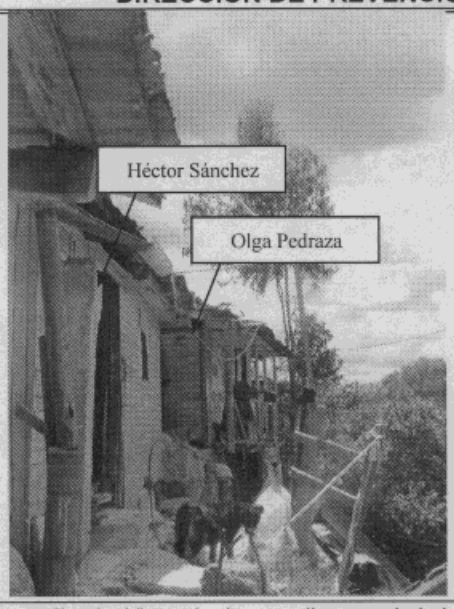
El sector donde se ubican los predios mencionados presenta un asentamiento urbano de tipo no consolidado y se localizan en la parte alta de la ladera del costado oriental del cerro Guacamayas, en la cual se han realizado cortes para conformar la explanación de localización de las viviendas.

- **Sitio 1:** En el predio con nomenclatura Calle 40B Sur # 2D - 22, propiedad del señor Héctor Sánchez (habitado por la familia de la señora Susana Romero) se encuentra una vivienda construida en madera (muros laterales en mampostería no confinada), cubierta de zinc y piso en mortero; el sector oriental de la vivienda presenta grietas en muros y piso, asociadas a deslizamientos locales que han ocasionado el desconfinamiento del nivel de cimentación. Estos deslizamientos también han afectado la vivienda con nomenclatura Carrera 2C No. 43 - 01 Sur propiedad de la señora Olga Pedraza la cual se encuentra en el programa de reasentamientos en prioridad 2 (ver Fotografías 1 y 2).

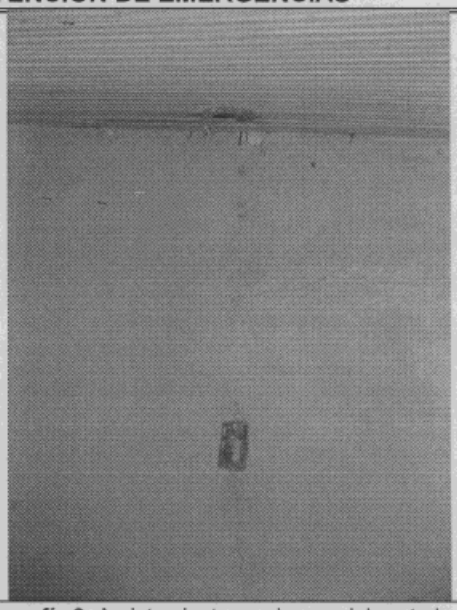
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

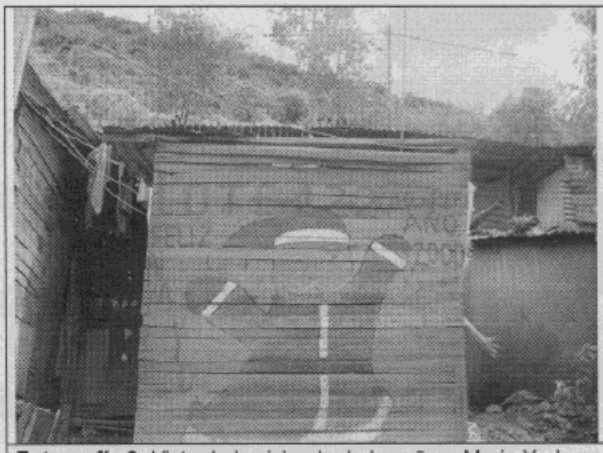


Fotografía 1: Vista de los predios propiedad de Héctor Sánchez y Olga Pedraza



Fotografía 2: Agrietamiento en el muro del costado sur de la vivienda del señor Héctor Sánchez

- **Sitio 2:** La vivienda con nomenclatura Diagonal 40 Bis Sur # 2K-27, propiedad de la señora María Yorleny Espitia Ruiz corresponde a una estructura en material de recuperación, cubierta de zinc, piso en madera y tierra y cimentación tipo "palafito" en madera (ver Fotografía 3), el sector Nororiental de la vivienda presenta grietas en piso, asociadas a procesos de erosión que han ocasionado el desconfinamiento de la cimentación.



Fotografía 3: Vista de la vivienda de la señora Maria Yorleny Espitia .

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los dos casos visitados corresponden a sectores donde se evidencian procesos de inestabilidad del terreno donde se cimentaron las viviendas, activados por la infiltración de aguas lluvias y de escorrentía. Adicionalmente las construcciones presentan deficiencias constructivas que las hacen altamente vulnerables ante los movimientos del terreno. En consecuencia, se advierte una condición de alto riesgo para estas viviendas, por lo que se recomienda:

Sitio 1

- Evacuar el predio con nomenclatura Calle 40B Sur # 2D – 22.
- Incluir el predio con nomenclatura Calle 40B Sur # 2D – 22 propiedad del señor Héctor Sánchez, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo en prioridad 1.
- Cambiar la prioridad en el Programa de Reasentamiento a uno (1) de la familia de la señora Olga Pedraza.

Sitio 2

- Incluir el predio con nomenclatura Diagonal 40 Bis Sur # 2K-27 propiedad de la señora María Yorleny Espitia Ruiz, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo en prioridad 1.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE: DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL – MSC GEOTECNIA
MATRICULA: 2520282450 CND

Dulfay P. Ortiz

Vo. Bo.: **ING. JAVIER PAVA SANCHEZ**
COORDINADOR ANALISIS DE RIESGOS